



HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "LUF"), comunico a usted, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, con fecha 18 de diciembre de 2024, el directorio de Alza Administradora General de Fondos S.A., acordó aceptar y asumir la designación como nueva sociedad administradora de Fondo de Inversión SETF Energías Renovables Chile (el "Fondo"), en reemplazo de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos. Lo anterior, fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

DocuSigned by:
A blue ink signature of Álvaro Javier Alliende Wielandt, enclosed in a blue rectangular box.

D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt
Gerente General
Alza Administradora General de Fondos S.A.